

## **INFORME DEL COMISARIO PRINCIPAL A LOS SEÑORES ACCIONISTAS AL CIERRE DEL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2012**

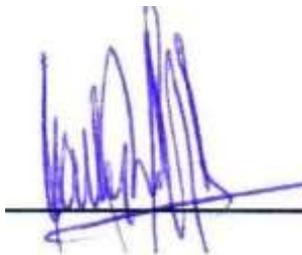
**Señores Accionistas:**

En calidad de COMISARIO PRINCIPAL de la compañía **CABAL EMPRESARIAL CAEM S.A.**, y en cumplimiento con lo dispuesto en la resolución # 90153 del 04 de mayo de 1990 presento a ustedes para su estudio y resolución el informe correspondiente ejercicio económico del año 2012.

- 1.- Habiendo revisado los libros y archivos de contabilidad, debo manifestar que dichos comprobantes se han manejado de conformidad a las disposiciones legales vigentes.
- 2.- Los controles internos de la Compañía es satisfactorio y responde a los sistemas implantados por la administración.
- 3.- Los estados financieros presentan cifras reales y exactas de conformidad con los libros contables y sus anexos.
- 4.- Cabe manifestar además que los estados financieros han sido elaborados de acuerdo a las normas y principios de contabilidad generalmente aceptados por nuestras leyes.
- 5.- Por ultimo he realizado un análisis financiero de los principales indicadores financieros de la compañía, los cuales reflejan la posición económica de la misma.

Por lo expuesto, solicito a los Señores acciones la aprobación de mi gestión e informe final.

Atentamente,



Ing. Carlos Ronquillo

**Guayaquil, 25 de Marzo de 2013**